



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Microbiología

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección de Sistema de Admisión 14/06/2021

PROCEDIMIENTOS DE LA CARRERA DE MICROBIOLOGÍA-ADMISIÓN Y REGISTRO PARA EL INGRESO A LA CARRERA DE MICROBIOLOGÍA DE LA UNAH

Procedimientos que la Carrera de Microbiología, la Dirección de Sistema de Admisión (DSA) y la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP- Registro) deben seguir para la admisión de aspirantes, estudiantes de la UNAH y de otras universidades nacionales o extranjeras que van a competir por un cupo para ingresar a la Carrera de Microbiología.

Considerando que el acuerdo N°CU-0-029-03-2019 del Consejo Universitario aprobó la modificación de los criterios de admisión de la Carrera de Microbiología considerando mantener el puntaje de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) de 950 puntos, realizar la Prueba de Conocimientos de las Ciencias Naturales y de la Salud (PCCNS) e implementar un ranking de cupos para los cual se dispondrá de 180 cupos anuales para el ingreso a la Carrera de Microbiología, los cuales se distribuirán en 90 cupos para ingresar en el primer periodo académico y 90 para el tercer período. De los 90 cupos por periodo, un total de **60 cupos serán destinados para el primer ranking** que incluirá a los aspirantes de: primer ingreso que establecen como primera opción de carrera a Microbiología, estudiantes de la UNAH que soliciten y cumplen con los requisitos para cambio de carrera a Microbiología, **estudiantes graduados** de la UNAH u **otras universidades nacionales o extranjeras** y estudiantes no graduados de otras universidades nacionales o extranjeras y 30 cupos para un segundo ranking que incluirá a los aspirantes de primer ingreso que seleccionaron Microbiología como segunda o tercera opción de carrera.

PROCEDIMIENTOS PARA ASPIRANTES GRADUADO DE OTRA UNIVERSIDAD NACIONAL O EXTRANJERA QUE DESEAN ESTUDIAR LA CARRERA DE MICROBIOLOGÍA EN LA UNAH.

Todo profesional graduado en una universidad nacional o extranjera y que haya incorporado su título a la UNAH no deberá someterse a la PAA para cursar una carrera en la UNAH y deberá cumplir con los requisitos específicos de la carrera seleccionada y la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción le asignará un número de cuenta una vez que haya entregado la documentación requerida. *(Artículo 201 de las Normas Académicas).*

Los aspirantes Graduados de otras Universidades Nacionales o Extranjeras deben cumplir los siguientes requisitos:

Graduados de Carrera Afín



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Microbiología

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección de Sistema de Admisión 14/06/2021

1. Hacer la solicitud de ingreso en el **Sistema Único de Admisión** de la Dirección de Admisión en la sección **Graduados de Otra Universidad Nacional o Extranjera** de la página web: www.admisiones.unah.edu.hn al Coordinador de la Carrera de Microbiología.
2. Siempre y cuando haya incorporado su título a la UNAH
 - No realizará la Prueba de Aptitud Académica (PAA)
 - No realizará la Prueba de Conocimientos de las Ciencias Naturales y de la Salud (PCCNS).

Presentar ante el coordinador de la Carrera de Microbiología los siguientes requisitos:

3. Título de la primera carrera incorporado a la UNAH
4. Entrevista con el Coordinador de la Carrera de Microbiología.

Si el dictamen es favorable el aspirante deberá realizar la Creación de Expediente Estudiantil con la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción de DIPP-Registro para obtener su número de cuenta y clave para poder matricularse. No entra en el ranking para competir por un cupo.

Graduado de Carrera No afín:

- No realizará la Prueba de Aptitud Académica (PAA)
- Si realizará la Prueba de Conocimientos de las Ciencias Naturales y de la Salud (PCCNS)

1. Hacer la solicitud de ingreso en el **Sistema Único de Admisión** de la Dirección de Admisión en la sección **Graduados de otra Universidad Nacional o Extranjera** de la página web: www.admisiones.unah.edu.hn al Coordinador de la Carrera de Microbiología.

Presentar ante el coordinador de la Carrera de Microbiología los siguientes requisitos:

2. Título de la primera carrera.
3. Entrevista con la Coordinador de la Carrera de Microbiología.
4. Si el dictamen es favorable el aspirante deberá realizar la PCCNS para competir por un cupo.

- Los aspirantes graduados de otras universidades nacionales o extranjeras que ya cuentan con el puntaje de la PCCNS y que el coordinador de la Carrera de Microbiología les



dictamine favorable serán ingresados automáticamente en el ranking siguiente para competir por un cupo a la Carrera de Microbiología.

- Los aspirantes graduados de otras universidades nacionales o extranjeras que **NO** cuentan con el puntaje de la PCCNS y que el coordinador de la Carrera de Microbiología les **dictamine favorable para realizar la Prueba de Conocimientos (PCCNS)** deberán realizar los pasos del proceso de admisión en las fechas establecidas en el calendario de la Dirección del Sistema de Admisión.

Los aspirantes deberán:

- Inscribirse en la página web de admisión: admisiones.unah.edu.hn para hacer **SOLO PCCNS (Prueba de Conocimientos)**
 - Deberán pagar en el Banco Atlántida, Ficohsa, Davivienda, Banpaís o Lafise por la PCCNS el monto que este en vigencia.
 - Deberán presentar los siguientes documentos: identidad (hondureños), pasaporte o carne de residencia (extranjeros) y ambos el recibo de pago del banco, la presentación de documentos debe ser personal ya que las fotos se les toma en el mismo momento de forma digital para poder entregarles la credencial que los habilitan para hacer la Prueba.
 - Someterse a la Prueba de Conocimientos en la fecha y hora establecida.
 - Verificar sus resultados en la fecha establecida en el calendario de admisión.
 - El temario de estudio para realizar la PCCNS lo podrán descargar de la página web de admisiones.
- Los estudiantes graduados de otras universidades nacionales o extranjeras que solicitan el ingreso a la Carrera de Microbiología se les calculará su puntaje en base a la siguiente fórmula para competir por un cupo.

$(\text{Índice académico global})/2 + (\text{PCCNS} \times 100 / 800) / 2 = \text{índice de admisión a Microbiología}$

- Con el índice de Microbiología obtenido podrá competir por un cupo, el cual determinará en qué posición queda el aspirante y solo los que ocupen las **60 primeras posiciones del primer ranking** son los que podrán matricularse en la carrera de Microbiología.



- En caso de empate por el cupo, el desempate lo define el alumno que obtenga en primera instancia el puntaje más alto de la Prueba de Conocimientos y si aún persiste el empate lo definirá el resultado más alto en el área de biología de la Prueba de Conocimientos y si aún persiste el empate se tomará el puntaje del área de química. Si el empate persiste en todos los criterios en el último cupo (60 del primer ranking) se otorgará cupo a todos los aspirantes en esta situación.
- El aspirante Graduado de otras universidades nacionales o extranjeras que gane un cupo deberá estar pendiente de los calendarios de la DIPP-Registro para la **CREACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTUDIANTIL** (Entrega de documentos en DIPP- Registro para obtener número de cuenta y clave) **MATRÍCULA** (pago en bancos e inscripción de asignaturas), **ADICIONES Y CANCELACIONES** (adiciones y cancelaciones de asignaturas) de la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP-Registro) publicados en la página web www.registro.unah.edu.hn
- El aspirante que ganó cupo deberá verificar en el calendario de **Creación de Expediente Estudiantil** la fecha en que deberá entregar sus documentos en la DIPP- Registro para obtener su número de cuenta y clave.
- Posteriormente deberá realizar la **MATRÍCULA** para inscribir sus asignaturas quien al final del período de **MATRÍCULA** no haya realizado los pasos anteriores **perderá su cupo** a la Carrera de Microbiología y se considerará como un cupo libre, no obstante, el aspirante podrá competir con su puntaje obtenido en el siguiente (1) proceso de admisión **No se guardarán cupos que no sean utilizados.**
- Los cupos ganados que no hayan sido utilizados en la **MATRÍCULA** (que quedan libres) debido a que:
 - a) El aspirante que se presentó a realizar la **CREACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTUDIANTIL** (entrega de documentos en DIPP-Registro) manifestó por escrito mediante formulario entregado por la DIPP-Registro que ya **NO** va a ingresar a la Carrera de Microbiología.
 - B) No realizó inscripción de asignaturas en el proceso de **MATRÍCULA.**



Estos cupos libres serán asignados de forma automática a los aspirantes que según el ranking son los siguientes en la lista (que están en las posiciones del 61 del primer ranking en adelante). Para asignar estos cupos la DIPP-Registro publicará en su página web el **primer día de ADICIONES Y CANCELACIONES** el listado de los aspirantes que según el ranking tienen derecho a un cupo que quedó libre, así como las fechas en que el aspirante deberá realizar la **CREACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTUDIANTIL** (entrega de documentos en la DIPP- Registro para obtener su número de cuenta y clave) pago e inscripción de asignaturas. De no hacer los trámites en el tiempo estipulado perderá su cupo.

- La DIPP-Registro informará a la Coordinación de la Carrera de Microbiología y a la DSA sobre los aspirantes que se matricularon a dicha Carrera, los cupos libres y los cupos reasignados al final de los procesos de **MATRÍCULA Y ADICIONES Y CANCELACIONES**.

-

LOS ASPIRANTES QUE NO LOGRAN UN CUPO PERO QUE ESTÁN EN EL RANKING
(Posiciones 61 del primer ranking).

Tienen la siguiente opción:

- No matricularse en la UNAH y continuar compitiendo con el puntaje obtenido en el siguiente (1) proceso de admisión. DSA guardará la información de estos aspirantes ya que ellos deberán volver a ser rankiados en el siguiente proceso de admisión.

ASPIRANTES QUE NO SE PRESENTARON A REALIZAR LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN

- El aspirante que ya estaba habilitado para hacer la PCCNS y que por alguna razón de fuerza mayor no pudiera presentarse a realizarla, No deberá volver hacer la solicitud en el **Sistema Único de Admisión** al Coordinador de la Carrera ya que la vigencia del dictamen es de 1 año, pero si deberá volver a inscribirse para hacer la **Prueba de Conocimientos (PCCNS)** para los cual deberá volver a inscribirse para realizar todo el proceso de admisión. Si el pago que realizó esta dentro del mismo año lectivo, podrá presentarse a la oficina de Sistema de Admisión para solicitar se le acredite el pago anterior para el nuevo proceso, si ha cambiado la cantidad deberá pagar la diferencia, esto deberá realizarlo en la fecha de pago establecido en el calendario de admisión y deberá volver a presentar sus documentos para reclamar su nueva credencial. La credencial anterior no es válida para realizar prueba en un nuevo proceso. El pago realizado para la PCCNS que no se utilice durante el año de inscripción se perderá y deberá volver a pagar el siguiente año.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Microbiología

Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección de Sistema de Admisión 14/06/2021

- Los casos especiales que no se encuentren cubiertos en este procedimiento serán analizados por la Comisión de Admisión de la Carrera de Microbiología, quien elevará la propuesta de resolución a la Vicerrectoría Académica para su aprobación.

Carrera de Enfermería
Dirección de Sistema de Admisión
8-6-2021